

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA



CARRERA LICENCIADO(A) EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

PROCESO DE TITULACIÓN

ABRIL 2022 - SEPTIEMBRE 2022

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O FIN DE CARRERA

EXAMEN PRÁCTICO

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO(A) EN CONTABILIDAD Y
AUDITORIA**

TEMA.

**PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD SOCIOSECURITY
CIA.LTDA DE LA CIUDAD DE BABAHOYO EN LOS PERIODOS 2020-2021.**

EGRESADO

INGA MAYORGA YANDRI JAVIER

TUTOR

ING. ESPINOZA TOALOMBO WILMER OLMEDO

AÑO 2022

RESUMEN

La compañía de Seguridad SOCIOSECURITY CIA LTDA está ubicada en la Ciudad de Babahoyo de la Provincia de los RIOS en las calles Martin Icaza y Segunda Peatonal, se dedica a la prestación de servicios de guardias de seguridad, todo tipo de actividades relacionadas con investigadores privados sin distinción de clientes u objeto del servicio también se dedica a otros tipos de servicios de seguridad como investigación privada como detectores de huellas dactilares y detectores de mentiras entre otros, etcétera. El problema central de la compañía es que no lleva un adecuado control e su proceso contable tributario lo que conlleva a que la empresa no tenga una óptima planificación tributaria que le permita la reducción de su carga fiscal en el ámbito de impuesto a la renta.

El objetivo de este estudio es identificar los beneficios tributarios no aplicados por la compañía en la presentación de sus obligaciones tributarias y pueda hacer usos a las deducciones fiscales permitidas por la Ley de régimen Tributario Interno, Reglamento para la aplicación de la ley Régimen tributario Interno Y resoluciones vigentes.

El estudio está estructurado bajo la sublinia de Investigación “Gestión Financiera, Tributaria y Compromiso Social” líneas que se encuentran enmarcadas y establecidas en la Escuela de Contaduría, Auditoria y Finanzas.

Palabras claves: Planificación Tributaria, Impuesto a la Renta, Deducciones fiscales.

ABSTRACT

The Security company SOCIOSECURITY CIA LTDA is located in the City of Babahoyo of the Province of the RIOS in the streets Martin Icaza and Second Pedestrian, is dedicated to the provision of services of security guards, all kinds of activities related to private investigators without distinction of clients or object of the service is also dedicated to other types of security services such as private investigation such as fingerprint detectors and detectors of lies among others, etc. The central problem of the company is that it does not carry out an adequate control of its tax accounting process, which leads to the company not having an optimal tax planning that allows it to reduce its tax burden in the field of income tax.

The objective of this study is to identify the tax benefits not applied by the company in the presentation of its tax obligations and can make use of the tax deductions allowed by the Internal Tax Regime Law, Regulations for the application of the Internal Tax Regime Law and current resolutions.

The study is structured under the Research sublinium "Financial, Tax Management and Social Commitment" lines that are framed and established in the School of Accounting, Auditing and Finance.

Keywords: Tax Planning, Income Tax, Tax Deductions.

INTRODUCCION

La compañía objeto del presente estudio fue constituida Bajo la razón Social COMPAÑÍA DE SEGURIDAD SOCIOSECURITY CIA.LTDA el 16 de Julio en el año 2019 con domicilio tributario en La Provincia de LOS RIOS de la ciudad de Babahoyo en las calles Martín Icaza y Segunda Peatonal, el objeto principal de esta Compañía es brindar servicios de guardias de seguridad.

La Compañía De Seguridad SOCIOSECURITY CIA. LTDA, no lleva un proceso contable tributario adecuado, al ser una sociedad constituida dentro del territorio Ecuatoriano está sujeta a la ley de régimen tributario interno, reglamento para la aplicación de la ley de regímenes tributario interno y leyes complementarias vigentes donde se especifica la obligación de llevar contabilidad, principios generales, estados financieros, determinación del impuesto, tarifas del impuesto al valor agregado, deducciones, créditos tributarios etc.

Este estudio tiene como objeto principal identificar las deducciones tributarias no implementadas por la compañía para la reducción del pago de impuesto a la renta y que pueda contribuir al cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias.

La sublínea de investigación que se utilizara en este estudio será la gestión financiera, tributaria y compromiso social las cuales permitirán recopilar la información contable que permita interpretar el proceso tributario de la empresa en los periodos del 2020 y 2021.

La metodología utilizada en este estudio de caso es una investigación cuantitativa que permita recopilar los datos necesarios por realizar un análisis comparativo esto mediante herramientas como son la entrevista, información documental e información bibliográfica.

DESARROLLO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

Concepto del Negocio

La compañía de Seguridad SOCIOSECURITY CIA. LTDA. Inicio sus operaciones en la ciudad de Babahoyo en el periodo 2019. Esta compañía se dedica a la prestación de servicios de.

- Servicios de guardias de seguridad.
- Servicios de escoltas.
- Actividades de todo tipo de investigadores privados independientemente de la finalidad de la investigación o del tipo de cliente, servicios de investigación y de detectives y otras actividades de investigación.
- Otras actividades de seguridad privada: detector de mentiras, huellas dactilares, etcétera.

MISION

Ofrecer una seguridad que genere confianza a nuestros clientes que garantice la protección de los bienes muebles e inmuebles, valores, información y recursos humanos a través de un personal altamente calificado.

VISION

Ser en los próximos 5 años una de las empresas líderes en el sector de seguridad privada dentro y fuera del territorio ecuatoriano, ofreciendo un alto nivel de confianza y satisfacción a nuestros clientes

VALORES

- **Transparencia y honestidad.-** brindar un nivel alto de confianza a nuestros clientes en la prestación de nuestros servicios.
- **Puntualidad y Excelencia.-** entregar nuestros servicios con puntualidad y de forma eficaz y eficiente.
- **Adaptabilidad.-** poder adaptarnos a las nuevas tecnologías para brindar un servicio de calidad.

Planificación Tributaria

Para poder realizar el presente estudio se debe conocer que es una planificación tributaria para que de esta forma poder realizar un modelo de planificación tributaria, es por eso que este concepto es definido por los siguientes autores.

La planificación tributaria nace como la medida de control para poder realizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias, siendo está considerada como una herramienta para evitar sanciones por el incumplimiento de deberes formales, por alguna infracción tributaria y evasión, como alternativa para mejorar la administración de sus recursos financieros, en la búsqueda de medidas de prevención y solución de problemas que puedan el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes.(Casco, 2020, p. 5)

es un proceso en el cual se realizan actuaciones o se eligen alternativas de manera lícita, esta característica es algo casi implícito en el concepto, ya que como se refiere a la planificación “fiscal” al ser relacionado con lo “tributario” o “impositivo” lleva consigo un cumplimiento de la ley.(Nano, G. J. (2019), p. 14)

La Planeación Tributaria hace referencia al planteamiento que hace el contribuyente para aprovechar los beneficios tributarios expresamente contemplados en la ley. No se trata de buscarle la caída y los huecos a la ley, sino de aprovechar los beneficios que esta ha contemplado. Un Ejemplo puede ser invertir en los sectores económicos en donde las rentas son exentas. Invertir en activos fijos productivos, entre otros. En este caso, no hay nada ilegal ni se hace nada con la mala intención. (Del Carmen Villasmil-Molero, M. (2017), p. 123)

Como se puede entender de los autores antes mencionados la Planificación Tributaria es un procedimiento legal que busca reducir la carga fiscal de un periodo contable mediante técnicas permitidas por la ley generando un control y posteriormente un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La compañía de seguridad SOCIOSECURITY CIA. LTDA se registra en la administración tributaria como una sociedad que se encuentra Bajo el control de la Superintendencia de compañías, donde registra las siguientes obligaciones tributarias;

Declaración de IVA

La declaración de impuesto al valor agregado es una obligación tributaria que de acuerdo a la (Ley de régimen Tributario Interno. 2020) nos explica que;

Los sujetos pasivos presentaran sus declaraciones de IVA de manera mensual de las operaciones realizadas en el mes anterior salvo el caso de aquellos sujetos pasivos que solo realicen operaciones con tarifa diferente de cero los cuales deberán presentar sus declaraciones de IVA de manera Semestral. (Art. 67)

Una vez presentada la declaración los sujetos pasivos tiene la obligación de la liquidación del impuesto sobre la totalidad de los valores gravados con el impuesto donde se le restara el valor de crédito tributario a favor del sujeto pasivo. (Art. 68)

Para el pago del impuesto será la diferencia resultante mencionada en el párrafo anterior, el cual deberá ser pagado dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración. En caso de que la declaración arroje un saldo a favor para el sujeto pasivo será considerada como crédito tributario para el siguiente mes o en los casos de que el sujeto pasivo presuma que el crédito tributario no podrá ser compensado en los siguientes seis meses podrá solicitar dichos valores Director Regional o Provincial del servicio de rentas internas. (Art. 69)

La compañía de seguridad SOCIOSECURITY CIA. LTDA. Por las actividades económicas que realiza sus operaciones gravan tarifa 12% del impuesto al valor agregado IVA de tal y como se explica “La tarifa del Impuesto al valor agregados es del 12%.”(Ley de régimen Tributario Interno. 2020, Art. 65).

Los plazos establecidos para la declaración del Impuesto al Valor agregado se detallan en la siguiente información obtenida.

“Los sujetos pasivos del IVA declararan el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente y pagaran los valores correspondientes a su liquidación en el siguiente mes” (Reglamento para la Aplicación de Régimen Tributario Interno, 2020. Art. 158)

De acuerdo a lo antes mencionado la compañía objeto de estudio tiene un registro único de contribuyente número 1291780020001, por lo que deberá presentar sus declaraciones de IVA hasta el doce del siguiente mes.

Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades

De acuerdo a lo emitido por (Reglamento para la Aplicación de Régimen Tributario Interno, 2021) nos explica que:

Todo sujeto pasivo domiciliado o que ejerza alguna actividad económica dentro del territorio ecuatoriano ya sea persona natural, sucesión indivisa o sociedades de acuerdo a lo que establezca la ley de régimen tributario interno así como sus establecimientos o sucursales están sujetos al pago de impuesto a la renta. (Art 2)

Este impuesto a la renta es una obligación que debe ser efectuada por cada contribuyente de acuerdo a lo que determine la ley donde se la define como "la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras" (Ley de Régimen Tributario Interno. 2020, Art. 1)

De acuerdo a lo que se expresa en los conceptos anteriores la compañía de seguridad SOCIOSECURITY CIA. LTDA tiene como parte de sus obligaciones tributarias las declaraciones y posterior liquidación del impuesto al valor agregado IVA esto debido a que sus actividades de servicios de seguridad están gravadas con tarifa 12%, esto hace que debe presentar esta declaración de manera mensual de acuerdo al noveno número de RUC.

La compañía al ser constituida y encontrarse dentro del territorio ecuatoriano sus ingresos estarán sujetos al pago de impuesto a la renta dependiendo el nivel de ingresos que esta registre al final de cada periodo contable.

Mediante la entrevista realizada a la compañía se identificó que la gerente de la compañía de seguridad Sociosecurity CIA LTDA menciona que no se han establecido políticas tributarias dentro de la empresa principalmente por la falta de conocimiento de las leyes y normas tributarias en su totalidad.

El contador de la compañía menciona que es una persona externa, contratada mediante prestación de servicios generando un proceso contable que cumple con las obligaciones legales de la compañía pero que le es dificultoso generar una planificación tributaria a beneficio de la misma ya que no tiene una presencia permanente al momento de las operaciones económicas.

Estas situaciones han generado que la compañía pase por alto ciertos beneficios o deducciones aplicables a su actividad que le permitirían la disminución de su carga fiscal.

También se identificó que la compañía no registra un software contable que es descrita por (Pico Gutiérrez & Núñez Neira, 2018) como una herramienta que sirve para procesar o registrar información de todas las transacciones que una actividad económica puede generar de manera la información generada sirva como apoyo a los usuarios en la toma de decisiones.

La compañía reconoció que no utiliza un software contable que le permita administrar sus transacciones, simplemente implementan un sistema gratuito de facturación electrónica permitiéndole la emisión de comprobantes electrónicos que cumplen con los requisitos legales mediante la autorización del servicio de rentas internas que garantiza la autenticidad del contenido.

Según lo que menciona (Roa Peña, 2021) la facturación electrónica es una evolución de la factura física tradicional, que tiene la misma validez para efectos legales sin embargo esta se genera, se autoriza, se anula y se almacena electrónicamente.

Mediante la página Oficial del (Servicio de Rentas Internas, s.f) nos indica que este facturado electrónico gratuito se pone a disposición de los contribuyentes el cual cumple con las funciones de generar comprobantes de venta que incluye previa generación la firma del sujeto pasivo.

Durante el periodo 2020 la compañía de seguridad SOCIOSECURITY CIA. LTDA registro un total de ingresos y gastos anuales que generaron una base imponible para el cálculo de impuesto a la renta de \$159,35 lo que genero un impuesto a la renta de \$35,06 valor relativamente bajo a comparación del periodo 2021 donde la empresa registro un pago mayor en su impuesto a la renta valores que se verán reflejados en la siguiente tabla.

Tabla 1

Estado de resultados Integral 2021

TOTAL INGRESOS		\$ 120.158,20
Ingresos De Actividades Ordinarias		\$ 120.158,20
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	\$ 120.158,20	
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	\$ -	
TOTAL COSTO DE VENTAS		\$ 35.970,36
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo		\$ 35.970,36
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	\$ 35.970,36	
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	\$ -	
UTILIDAD BRUTA		\$ 84.187,84
TOTAL GASTOS		\$ 74.984,64
Gastos Por Beneficios A Los Empleados Y Honorarios		\$ 3.403,44
Otros Gastos		\$ 71.581,20
Utilidad antes de participación e impuestos		\$ 9.203,20

15% Participación Empleados	\$	1.380,48
Utilidad antes de impuestos	\$	7.822,72
Impuesto a la Renta	\$	1.721,00
<hr/>		
Utilidad del ejercicio	\$	6.101,72
Elaborado por: Yandri Inga M.	Fuente: Estados Financieros	

Como se puede apreciar en la tabla 1 *Estado de Resultados Integral 2021* se identifica que en este periodo la compañía de seguridad SOCIOSECURITY tuvo ingresos y egresos que generaron una base imponible de \$ 9.203,20 dólares americanos generándole un impuesto a la renta de \$ 1.721,00 quedando como utilidad neta para este ejercicio económico de \$6.101,72.

Tomando en consideración esta información se puede identificar que la compañía no aplico ciertos beneficios tributarios enmarcados en la ley de régimen tributario interno.

Entre los beneficios tributarios que no aplico la compañía está la Deducción Por incremento neto de Empleo de acuerdo a la (Ley de Régimen Tributario Interno, 2021) nos explica que;

Durante el primer ejercicio económico donde se registre el incremento neto de empleo es decir nuevos trabajadores que no tenga una relación de hasta el cuarto grado de consanguinidad con el empleador y que laboren en relación de dependencia durante seis o más meses consecutivos dentro del respectivo ejercicio económico, será considerado como un incremento neto de empleo el cual la compañía podrá deducirse un 100% adicional de los valores de remuneraciones y beneficios sociales en los cuales se aportó al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.(Art 10. Núm. 9)

La compañía en el periodo 2021 en el mes de Julio se contrató un nuevo empleado con sueldo de un salario básico unificado el que laboro por seis meses consecutivos dentro del

periodo fiscal 2021, sujetándose así a la deducción del 100% adicional de los valores pagados al instituto de seguridad social por concepto de incremento neto de empleo, el cual no fue aplicado durante la declaración de impuesto al renta.

Esta deducción adicional pudo generar en la compañía una disminución en su carga fiscal para el cálculo de impuesto a la renta, donde se generó un impuesto a la renta de \$1.721,00 dólares americanos en el periodo contable 2021 de acuerdo al estado de situación financiera.

Para que la compañía pudiera haberse beneficiado de esta deducción tendría que haber tomado en consideración lo que se explica en (Reglamento para aplicación ley régimen tributario Interno, 2021);

El número de empleados considerados para el cálculo de la deducción del incremento neto de empleo será la diferencia entre el número nuevo de trabajadores y el número de empleados que han salido de la empresa dentro del mismo periodo fiscal. Para calcular el valor adicional a deducir se deberá multiplicar el incremento neto de empleo por el valor promedio de remuneraciones y beneficios de ley que es igual a la sumatoria de las remuneraciones y beneficios de ley pagados al instituto de seguridad social pagados a los empleados nuevos dividido por el número de empleados nuevos.(Art 46, Núm. 9)

Incremento neto de empleo

Empleados nuevos: 1 empelados nuevo

Empleados despedidos: 0 empleados

Incremento neto de empleo: 1 empleado

Tabla 2

Sueldo y Beneficios Sociales Anuales

Nombre	Cédula	Sueldo	XIII ^a	XIV ^b	Aportes IESS 9,45%	Aporte Patronal	Sumatoria
Almea Mora Adrián Arturo	1206209163	\$2.400,00	\$200,00	\$200,00	\$226,80	\$267,60	\$3.294,40
						Total	\$ 3.294,40

Elaborado por: Yandri Inga M. Fuente: Rol de pagos

^a Décimo Tercer Sueldo

^b Décimo Cuarto Sueldo

Tabla 3

Valor Promedio De Remuneraciones Y Beneficios De Ley Anual

Valor Promedio De Remuneraciones Y Beneficios De Ley	=	$\frac{\Sigma \text{ Remuneraciones Y Beneficios Sociales (Aportes Al IESS)}}{\text{Número De Empleados}}$
Valor Promedio De Remuneraciones Y Beneficios De Ley	=	$\frac{\$ 3.294,40}{1}$
Valor Promedio De Remuneraciones Y Beneficios De Ley	=	\$ 3.294,40

Elaborado por: Yandri Inga M. Fuente: Tabla 1

Tabla 4

Cálculos de deducción por incremento Neto de Empleo

Valor a deducir	=	Incremento Neto de empleados	X	Valor promedio de remuneraciones y beneficios de ley
Valor a deducir	=	1	*	\$ 3.294,40
Valor a deducir para el caso de empleos nuevos	=	\$		3.294,40
Elaborado por: Yandri Inga M.			Fuente: Tabla 1	

Durante el periodo 2020 la compañía de acuerdo a sus estados financieros no adquirió ningún activo de bien mueble que este sujeto a depreciación, sin embargo a inicios del periodo 2021 mediante la entrevista realizada como herramienta que sirvió para obtener información.

La compañía adquirió activos de propiedades planta y equipos sujetos a depreciación los cuales se detallan a continuación junto a su valor en libros contables;

Muebles Y enseres: valor \$ 8. 158,20 con una vida útil de 10 años

Equipo de Computación: \$ 3.182,20 y una vida útil de 3 años

Esta deducción por depreciación es un valor que la compañía puede utilizar para la disminución de su carga fiscal en base a lo que menciona en el capítulo IV referente a las deducciones de la (Ley de Régimen Tributario Interno, 2021. Art 10)

Mediante el análisis realizado a los estados financieros se identificó que la compañía no uso este valor en la presentación de sus obligaciones tributarias lo cual le habría permitido una disminución en su carga fiscal.

Para que la compañía hubiera podido hacer uso de esta deducción se debía conocer lo que se menciona en (Reglamento para aplicación Ley de régimen tributario Interno, 2021)

La depreciación de los activos fijos deberá realizarse de acuerdo a la naturaleza del bien, a la duración de su vida útil y técnica contable. Siempre y cuando este gasto no supere el 10% anual para los activos considerados como instalaciones, maquinas, equipos y muebles, 5% anual a inmuebles excepto terrenos, barcasas aeronaves, naves y similares, en cuanto a vehículos, equipo de transporte y equipo camionero móvil no podrá superar el 20% anual y para equipos de cómputo y software el 33 % anual. (Art 28)

Las depreciaciones de acuerdo a la (Norma Internacional de Contabilidad 16, 2005) describe este término como “la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.”

Otra descripción de lo que es depreciación es dada por (Ramírez Cívico, 2020) que se la pérdida de valor de un bien por el resultado de su desgaste mediante el transcurso de su vida útil

Para determinar el gasto por depreciación se aplicó el método de línea recta el cual consiste en reflejar una depreciación contante a lo largo de la vida útil, este cálculo se realiza a través de la división del valor del activo en libros menos el valor residual por el tiempo de vida útil. (Tapias, 2015)

Tabla 5

Calculo de Depreciación

Activo	Muebles y Enseres		
Valor en libros	\$	8.158,20	
Vida Útil		10	
Valor Residual	\$	815,82	
PERIODO	Valor en Libros	Depreciación	Depreciación Acumulada

0	\$	8.158,20		
1	\$	7.423,96	\$	734,24 \$ 734,24
Activo		Equipo de computo		
Valor en libros	\$	3.182,20		
Vida Útil			3	
Valor Residual	\$	1.060,73		
PERIODO		Valor en Libros	Depreciación	Depreciación Acumulada
0	\$	3.182,20		
1	\$	2.482,12	\$	700,08 \$ 700,08
Depreciación total	\$	1.434,32		

Elaborado por: Yandri Inga M. Fuente: estados Financieros

La compañía de seguridad SOCIOSECURITY CIA. LTDA pasó por alto varias deducciones aplicables dentro de sus estados financieros en el periodo 2021 valores los cuales le habrían permitido una rebaja considerable en el cálculo de su impuesto a la renta y eficiencia en la presentación de sus obligaciones tributarias.

Para conocer cuál habría sido el impuesto a pagar por la compañía aplicando las deducciones antes mencionadas se realizó la siguiente proyección;

Tabla 6

Estado de Resultados 2021 aplicando beneficios y deducciones

TOTAL INGRESOS		\$ 120.158,20
Ingresos De Actividades Ordinarias		\$ 120.158,20
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	\$ 120.158,20	
Gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	\$ -	

TOTAL COSTO DE VENTAS		\$	35.970,36
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo		\$	35.970,36
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	\$	35.970,36	
Gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	\$	-	
UTILIDAD BRUTA		\$	84.187,84
TOTAL GASTOS		\$	76.418,96
Gastos Por Beneficios A Los Empleados Y Honorarios		\$	3.403,44
<hr/>			
Gastos Por depreciación		\$	1.434,32
Otros Gastos	\$	71.581,20	
Utilidad antes de participación e impuestos	\$	7.768,88	
15% Participación Empleados	\$	1.165,33	
<hr/>			
Deducción de incremento neto de empleo		\$	3.294,40
Utilidad antes de impuestos	\$	3.309,15	
Impuesto a la Renta	\$	728,01	
Utilidad del ejercicio	\$	2.581,13	

Elaborado por: Yandri Inga M.

Fuente: Estados Financieros

Como se puede apreciar en la Tabla 5 *Estado de Resultados 2021 aplicando beneficios y deducciones* la compañía de seguridad SOCIOSECURITY CIA. LTDA para el periodo 2021 no aplico las deducciones por gasto de depreciación la cual tenía un valor de \$ 1.434,32 y la deducción adicional por el incremento neto de empleo por un valor de \$ 3.294,40 la suma de ambas deducciones generan un valor no deducido de \$4.728,72 valores no aplicados por la compañía en la presentación de sus obligaciones tributarias, lo que habría servido para la disminución de su impuesto a la renta.

El valor de impuesto a la renta para el 2021 tuvo un valor de \$1.721,00 este valor habría sufrido una rebaja de haberse aplicado las deducciones y la compañía solo habría generado un impuesto a la renta de \$ 728,01.

Por el ámbito de las obligaciones del impuesto al valor agregado se identificó que la compañía ha seguido a cabalidad las normas aplicables a este impuesto.

Tabla 7

Calculo De impuesto Causado

DETALLE	2020	2021
Ingresos Operativos		
Servicios prestados	\$ 120.563,30	\$ 120.158,20
12% IVA generado	\$ 14.467,60	\$ 14.418,98
Egresos		
Compras	\$ 100.247,65	\$ 107.551,56
12% IVA Generado	\$ 12.029,72	\$ 12.906,19
Impuesto Causado	\$ 2.437,88	\$ 1.512,80

Elaborado por: Yandri Inga M. Fuente: Estados Financieros

Durante el periodo 2020 la compañía de seguridad de acuerdo a los estados financieros proporcionados por la misma, para la ejecución de este estudio de caso, se identificó que durante todo este periodo se generó un total de ingresos gravados con tarifa diferente de 0% del impuesto al valor a agregado por un valor de \$ 120.563,30 y egresos con tarifa diferente del 0% por \$100.247,65 generando un impuesto causado de \$2.437,88.

En el periodo 2021 de la misma forma que en el periodo anterior de acuerdo a la información proporcionada por la compañía en sus estados financieros se generó un impuesto al

valor agregado IVA por concepto de ingresos un valor de \$ 14.418,98 y en concepto de egresos un valor de \$ 12. 906,19.

Dichos valores mencionados generaron un impuesto causado por un valor de \$ 1.512,80 por concepto de impuesto al valor agregado IVA durante todo el periodo 2021.

Conclusiones

El presente estudio de caso concluye con que la compañía de seguridad Sociosecurity CIA Ltda. no cuenta con una planificación tributaria que le beneficie al momento de liquidar sus impuestos esto se debe a la falta de conocimiento de las leyes y reglamentos tributarios por parte de la gerente de la compañía y la falta de control que esta ejerce a la persona encargada de realizar el proceso contable.

Presentando mayores dificultades al momento del pago del impuesto a la renta por que no cuenta con un software contable que le permita la administración de sus operaciones y le ayude a la toma de decisiones.

Estas razones se vieron reflejadas en los estados financieros de la compañía donde se muestra el pago de impuesto generado en el periodo 2020 y 2021 donde a inicios del primer semestre del 2021 la compañía contrato una persona en relación de dependencia el cual durante este periodo laboro por 6 meses consecutivos sujétense así a la deducción del 100% adicional por los valores pagados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por un valor de \$3294.40 tampoco se incluyeron los gastos por depreciación de sus activos de Muebles y enseres y equipo de cómputo lo que habría generado una disminución en su impuesto a la renta.

Bibliografía

Decreto Ejecutivo 374. (2021). REGLAMENTO PARA APLICACIÓN LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI. Obtenido de

https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2021/02febrero/A2/ANEXOS/PROCU_REGLAMENTO_PARA_APLICACION_LEY_DE_REGIMEN_TRIBUTARIO_INTERNO.pdf

Molero, M. V. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen libre*, (20), 121-128. Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6154121.pdf>

NANO, G. J. (2019). Planificación tributaria nacional aplicada a una empresa agropecuaria de la provincia de Córdoba, Cereales Docta. Obtenido de

<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/17833/NANO%20GASTON.pdf?sequence=1>

Norma Internacional de Contabilidad 16. (2005). *Propiedades, Planta y Equipo*. Obtenido de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publico/con_nor_co/vigentes/nic/16_NIC.pdf

Pico Gutiérrez, E. V., & Núñez Neira, S. C. (2018). El software contable como herramienta técnica en las microempresas de la provincia de Santa Elena, Ecuador. *Revista Killkana Sociales*.

Vol. 2, 21-26. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6353057.pdf>

RAMIREZ CIVICO, H. Y. (2020). El Impacto de la Depreciación de Activos Fijos en el Costo de Ventas y en la Determinación del Impuesto a las Ganancias en la empresa Seghuro SAC.

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS. Obtenido de

<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/873/RAMIREZ%20CIVICO%2C%20HAYLIN%20YANINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez-Casco, A. d., Berrones Paguay , A. V., & Ramírez Garrido, R. G. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. *Revista científico-profesional*, 5(3),, 3-17. Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7398390.pdf>

Registro Oficial Suplemento. (2020). *LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI*.

Obtenido de <https://derechoecuador.com/ley-de-regimen-tributario-interno-lrti/>

Registro Oficial Suplemento 209. (2020). *REGLAMENTO PARA APLICACIÓN LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI*. Obtenido de

<http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/29366634/REGLAMENTO+PARA+APLICACION%20DE+LA+LEY+DE+R%C3%89GIMEN+TRIBUTARIO+INTERNO/21e3e914-99ff-407c-8211-f007e1fd70d1>

Roa Peña, N. C. (2021). Proceso gratuito de la implementación del facturador electrónico de la DIAN en Apulo. *Cundinamarca (Doctoral dissertation)*. Obtenido de

<http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/10976/Proceso%20Gratuito%20de%20la%20Implementaci%C3%B3n%20del%20Facturador%20Electronico%20de%20la%20DIAN%20en%20Apulo%2C%20Cundinamarca.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Segundo Suplemento del Registro Oficial 359. (2021). *LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*. Obtenido de

<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2021/Marzo/a2/Ley%20de%20R%C3%A9gimen%20Tributario%20Interno.pdf>

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (2020). *SRI*. Obtenido de SRI:

<https://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/d3491e17-edb8-4f9f-abbf-47146eec165c/Porcentajes%20de%20retencion%20Impuesto%20a%20la%20Renta.xls>

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (s.f.). *www.sri.gob.ec*. Obtenido de www.sri.gob.ec:

<https://www.sri.gob.ec/facturacion-electronica>

tapias, j. n. (2015). *METODOS DE DEPRECIACION*. *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*. Obtenido de

https://www.academia.edu/download/41662964/Proyecto_Matematica_financiera-metodos_de_depreciacion_segun_las_NIIF.pdf

ANEXO 1 ENTREVISTAS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Entrevista dirigida a la representante legal de la Compañía de seguridad “SOCIOSECURITY
CIA.LTDA”

Tema: Planificación Tributaria De La Compañía De Seguridad SOCIOSECURITY CIA.LTDA
De La Ciudad De Babahoyo En Los Periodos 2020-2021.

Objetivo: la presente entrevista tiene como Objetivo recopilar la información sobre el proceso contable tributario aplicado en la compañía.

1) La Compañía Cuenta con una contabilidad Interna

La contabilidad de la compañía es llevada a cabo por un contador el cual gana por prestación de servicios, no tiene un horario fijo de trabajo, solo se acerca a solicitar la información cada cierto tiempo.

2) ¿Se aplican políticas tributarias dentro de la compañía? ¿Por qué?

Las política tributaria que la compañía hace es que al momento de comprar pedir facturas con datos y numero de ruc.

3) ¿La compañía ha registrado en algún momento pago por multas al Servicio de rentas internas?

La compañía no ha pagado multas por que las declaraciones se hacen siempre a tiempo

4) Que entiende por planificación tributaria

Organizar las facturas y los pagos que realiza la empresa para presentar las declaraciones a tiempo

5) Como describe usted la planificación tributaria aplicada en la compañía

Todas las facturas son guardadas y separadas por fecha para que no exista una confusión y poder hacer las declaraciones a tiempo

6) tiene conocimiento de los beneficios y deducciones tributarias aplicables a la compañía.

No tengo mucho conocimiento sobre ese tema ya que eso se encarga el contador

7) conoce usted cuales son las obligaciones tributarias que debe ejercer la compañía.

Debe presentar declaraciones y subir los estados financieros a la superintendencia de compañías

8) con que frecuencia se genera una planificación para el pago de impuestos

Todos los documentos son organizados con un periodo de anticipación

9) cuantas personas están involucradas en la planificación tributaria.

Solo el contador

10) considera usted que aplicar una planificación tributaria generaría beneficios a la empresa ¿por qué?

Si porque de esa forma podríamos tomar decisiones que nos ayuden a generar mas utilidad

11) ¿qué software contable utiliza la compañía?

El único programa que utiliza la compañía es el facturado gratuito del SRI y el proceso contable el contador lo lleva a cabo en Excel.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Entrevista dirigida al contador de la Compañía de seguridad “SOCIOSECURITY CIA.LTDA”

Tema: Planificación Tributaria De La Compañía De Seguridad SOCIOSECURITY CIA.LTDA De La Ciudad De Babahoyo En Los Periodos 2020-2021.

Objetivo: la presente entrevista tiene como Objetivo recopilar la información sobre el proceso contable tributaria aplicado en la compañía.

1) ¿Cuál es su modalidad de contratación dentro de la compañía?

Yo trabajo prestando mis servicios profesionales a la compañía mediante factura por prestación de servicios

2) ¿La compañía ha sido sancionada en algún momento por la administración tributaria?

No, yo realizo todo los procesos contables y tributarios siempre a tiempo.

3) Como realiza la planificación tributaria de la empresa

Tengo un cronograma de las fechas que la entidad tiene que presentar sus declaraciones

4) ¿Lleva la contabilidad a otros contribuyentes?

Si, llevo la contabilidad de varias empresas y personas naturales obligadas y no obligas a llevar contabilidad.

5) Realiza planificación tributaria a largo plazo para la compañía

Debido a que yo no estoy todo el tiempo dentro de las actividades de la compañía me es dificultoso realizar una planificación a largo o incluso mediano plazo.

6) Esta usted legalmente calificado para llevar contabilidad a la compañía

Si, legalmente soy contador tengo todos los permisos y título correspondiente

7) ¿Qué tan seguido participa en cursos de actualización tributaria?

Por motivos de trabajo y falta de tiempo no participo de manera contante, solo de forma eventual una vez cada uno o dos años.

8) ¿La compañía ha hecho uso de los beneficios tributarios?

La compañía cumple con todos sus obligaciones legales, en cuanto a beneficios alguno no ha de estar incluido por motivos de que no estoy inmerso en su totalidad dentro de la compañía.

9) ¿Existen más involucrados en la contabilidad de la compañía?

No, yo soy el único encargado del proceso contable de la compañía

10) Utiliza algún software contable para la información financiera de la compañía

Las facturas emitidas son electrónicas y están almacenadas en el sistema del SRI y el proceso contable lo llevo a cabo mediante plantillas de Excel elaboradas por mi persona.

ANEXO 2 INFORMACION CONTABLE

COMPañA DE SEGURIDAD SOCIOSECURITY CIA.LTDA.

RUC: 1291780020001

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: BABAHOYO

Calle: MARTIN ICAZA Número: 0 Intersección: SEGUNDA PEATONAL



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020

ACTIVOS

Activos Corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 10.562,20
Cuentas Y Documentos Por Cobrar Corrientes		\$ 20.156,45
Relacionadas	\$	-
No relacionadas	\$	20.156,45
Activos por impuestos corrientes		\$ -
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	\$	-
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	\$	-
Inventarios		\$ -
Total Activos Corrientes		\$ 30.718,65
Activos No Corrientes		
Muebles y enseres		\$ -
Equipo de Computación		\$ -
Vehículos, Equipo de Transporte y Caminero Móvil		\$ -
Otras Propiedades, Planta y Equipo		\$ -
Total Activos No Corrientes		\$ -
TOTAL ACTIVOS		\$ 30.718,65

PASIVOS

Pasivos Corrientes		
Cuentas Y Documentos Por Pagar Corrientes		\$ 5.163,30
Relacionadas	\$	-
No relacionadas	\$	5.163,30
Participación trabajadores por pagar del ejercicio		\$ -
Obligaciones con el IESS por Pagar		\$ -
Otros pasivos financieros		\$ 35,06
Impuesto A La Renta Por Pagar Del Ejercicio	\$	35,06
Total Pasivos Corrientes		\$ 5.198,36
Pasivos No Corrientes		

COMPañA DE SEGURIDAD SOCIOSECURITY CIA.LTDA.

RUC: 1291780020001

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: BABAHOYO

Calle: MARTIN ICAZA Número: 0 Intersección: SEGUNDA PEATONAL



SOCIOSECURITY
COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA

Cuentas Y Documentos Por Pagar No			
Corrientes		\$	-
Relacionadas	\$	-	
No relacionadas	\$	-	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		\$	-
Relacionadas	\$	-	
No relacionadas	\$	-	
Total Pasivos No Corrientes		\$	-
TOTAL PASIVO		\$	5.198,36
Patrimonio			
Capital Suscrito y/o Asignado		\$	22.000,00
Aportes de Socios, Accionistas, Partícipes		\$	3.800,95
Resultados Acumulados		\$	-280,66
(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	\$	404,95	
Utilidad del ejercicio	\$	124,29	
(-) Perdida del Ejercicio	\$	-	
TOTAL PATRIMONIO		\$	25.520,29
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		\$	30.718,65

Toaza Cali Brigida Gardenia

C.I 1200864492

Representante Legal

Compañía De Seguridad SOCIOSECURITY CIA.LTDA



COMPAÑIA DE SEGURIDAD SOCIOSECURITY CIA.LTDA.

RUC: 1291780020001

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: BABAHOYO

Calle: MARTIN ICAZA Número: 0 Intersección: SEGUNDA PEATONAL

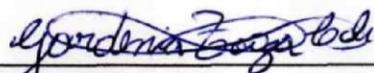


SOCIOSECURITY
SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020

TOTAL INGRESOS		\$ 120.563,30
Ingresos De Actividades Ordinarias		\$ 120.563,30
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	\$ 120.563,30	
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	\$ -	
TOTAL COSTO DE VENTAS		\$ -
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo		\$ -
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	\$ -	
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	\$ -	
UTILIDAD BRUTA		\$ 120.563,30
TOTAL GASTOS		\$ 120.403,95
Gastos Por Beneficios A Los Empleados Y Honorarios		
Sueldos, salarios		
Beneficios sociales, indemnizaciones		
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)		
Otros Gastos		\$ 120.403,95
Transporte	\$ 20.156,30	
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	\$ 60.182,20	
Otros	\$ 40.065,45	
Utilidad antes de participación e impuestos		\$ 159,35
15% Participación Empleados		\$ -
Utilidad antes de impuestos		\$ 159,35
Impuesto a la Renta		\$ 35,06
Utilidad del ejercicio		\$ 124,29


Toza Cali Brigida Gardenia
C.I 1200864492
Representante Legal
Compañía De Seguridad SOCIOSECURITY CIA.LTDA



COMPañIA DE SEGURIDAD SOCIOSECURITY CIA.LTDA.

RUC: 1291780020001

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: BABAHOYO

Calle: MARTIN ICAZA Número: 0 Intersección: SEGUNDA PEATONAL



SOCIOSECURITY
COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIALES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2021

ACTIVOS

Activos Corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 15.580,00
Cuentas Y Documentos Por Cobrar Corrientes		\$ 30.581,20
Relacionadas	\$	-
No relacionadas	\$	30.581,20
Activos por impuestos corrientes		\$ 471,00
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	\$	-
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	\$	471,00
Inventarios		\$ -
Total Activos Corrientes		\$ 46.632,20
Activos No Corrientes		
Muebles y enseres		\$ 8.158,20
Equipo de Computación		\$ 3.182,20
Vehículos, Equipo de Transporte y Caminero Móvil		\$ -
Otras Propiedades, Planta y Equipo		\$ 2.018,20
Total Activos No Corrientes		\$ 13.358,60
TOTAL ACTIVOS		\$ 59.990,80

PASIVOS

Pasivos Corrientes		
Cuentas Y Documentos Por Pagar Corrientes		\$ 18.059,16
Relacionadas	\$	-
No relacionadas	\$	18.059,16
Participación trabajadores por pagar del ejercicio		\$ 1.380,48
Obligaciones con el IESS por Pagar		\$ 850,90
Otros pasivos financieros		\$ 1.721,00
Impuesto A La Renta Por Pagar Del Ejercicio	\$	1.721,00
Total Pasivos Corrientes		\$ 22.011,54
Pasivos No Corrientes		

COMPAÑIA DE SEGURIDAD SOCIOSECURITY CIA.LTDA.

RUC: 1291780020001

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: BABAHOYO

Calle: MARTIN ICAZA Número: 0 Intersección: SEGUNDA PEATONAL



SOCIOSECURITY
COMPAÑIA DE SEGURIDAD SOCIOSECURITY

Cuentas Y Documentos Por Pagar No			
Corrientes		\$	-
Relacionadas	\$	-	
No relacionadas	\$	-	
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes			
Relacionadas	\$	-	
No relacionadas	\$	-	
Total Pasivos No Corrientes			<u>\$ -</u>
TOTAL PASIVO			\$ 22.011,54
Patrimonio			
Capital Suscrito y/o Asignado		\$	22.000,00
Aportes de Socios, Accionistas, Partícipes		\$	10.158,20
Resultados Acumulados		\$	5.821,06
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	\$	124,29	
(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	\$	404,95	
Utilidad del ejercicio	\$	6.101,72	
(-) Perdida del Ejercicio	\$	-	
TOTAL PATRIMONIO			<u>\$ 37.979,26</u>
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			\$ 59.990,80


 Toza Cali Brigida Gardenia

C.I 1200864492

Representante Legal

Compañía De Seguridad SOCIOSECURITY CIA.LTDA





ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2021

TOTAL INGRESOS		\$ 120.158,20
Ingresos De Actividades Ordinarias		\$ 120.158,20
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	\$ 120.158,20	
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	\$ -	
TOTAL COSTO DE VENTAS		\$ 35.970,36
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo		\$ 35.970,36
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	\$ 35.970,36	
Gravadas con tarifa 0% de iva o exentas de IVA	\$ -	
UTILIDAD BRUTA		\$ 84.187,84
TOTAL GASTOS		\$ 74.984,64
Gastos Por Beneficios A Los Empleados Y Honorarios		\$ 3.403,44
Otros Gastos		\$ 71.581,20
Transporte	\$ -	
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	\$ -	
Otros	\$ 71.581,20	
Utilidad antes de participación e impuestos		\$ 9.203,20
15% Participación Empleados		\$ 1.380,48
Utilidad antes de impuestos		\$ 7.822,72
Impuesto a la Renta		\$ 1.721,00
Utilidad del ejercicio		\$ 6.101,72

Gardenia Toza Cali

Toza Cali Brigida Gardenia

C.I 1200864492

Representante Legal

Compañía De Seguridad SOCIOSECURITY CIA.LTDA



COMPAÑIA DE SEGURIDAD SOCIOSECURITY CIA.LTDA.

RUC: 1291780020001

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: BABAHOYO
 Calle: MARTIN ICAZA Número: 0 Intersección: SEGUNDA PEATONAL

INFORMACION INTERNA DE ROL DE PAGOS

MES	NOMBRE	Cédula	SUELDO	fondos de reserva	XIII	XIV	TOTAL DE INGRESOS	Aportes IESS 9,45%	Préstamo empresa	aporte patronal	total egreso	VALOR A RECIBIR
JULIO 2021	ALMEA MORA ADRIAN ARTURO	1206209163	400,00	0,00	33,33	33,33	466,67	37,80		44,60	37,80	428,87

MES	NOMBRE	Cédula	SUELDO	fondos de reserva	XIII	XIV	TOTAL DE INGRESOS	Aportes IESS 9,45%	Préstamo empresa	aporte patronal	total egreso	VALOR A RECIBIR
AGOSTO	ALMEA MORA ADRIAN ARTURO	1206209163	400,00	0,00	33,33	33,33	466,67	37,80		44,60	37,80	428,87

MES	NOMBRE	Cédula	SUELDO	fondos de reserva	XIII	XIV	TOTAL DE INGRESOS	Aportes IESS 9,45%	Préstamo empresa	aporte patronal	total egreso	VALOR A RECIBIR
SEPTIEMBRE	ALMEA MORA ADRIAN ARTURO	1206209163	400,00	0,00	33,33	33,33	466,67	37,80		44,60	37,80	428,87

MES	NOMBRE	Cédula	SUELDO	fondos de reserva	XIII	XIV	TOTAL DE INGRESOS	Aportes IESS 9,45%	Préstamo empresa	aporte patronal	total egreso	VALOR A RECIBIR
OCTUBRE	ALMEA MORA ADRIAN ARTURO	1206209163	400,00	0,00	33,33	33,33	466,67	37,80		44,60	37,80	428,87

MES	NOMBRE	Cédula	SUELDO	fondos de reserva	XIII	XIV	TOTAL DE INGRESOS	Aportes IESS 9,45%	Préstamo empresa	aporte patronal	total egreso	VALOR A RECIBIR
NOVIEMBRE	ALMEA MORA ADRIAN ARTURO	1206209163	400,00	0,00	33,33	33,33	466,67	37,80	64,16	44,60	101,96	364,71

MES	NOMBRE	Cédula	SUELDO	fondos de reserva	XIII	XIV	TOTAL DE INGRESOS	Aportes IESS 9,45%	Préstamo empresa	aporte patronal	total egreso	VALOR A RECIBIR
DICIEMBRE	ALMEA MORA ADRIAN ARTURO	1206209163	400,00	0,00	33,33	33,33	466,67	37,80		44,60	37,80	428,87



Razón Social COMPAÑIA DE SEGURIDAD SOCIOSECURITY CIA.LTDA.	Número RUC 1291780020001
---	------------------------------------

Representante legal
 • TOAZA CALI BRIGIDA GARDENIA

Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro 17/07/2019	Fecha de actualización 03/03/2020	Inicio de actividades 16/07/2019
Fecha de constitución 16/07/2019	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 5 / LOS RIOS / BABAHOYO	Obligado a llevar contabilidad SI	
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: LOS RIOS **Cantón:** BABAHOYO **Parroquia:** BABAHOYO

Dirección

Calle: MARTIN ICAZA **Número:** 0 **Intersección:** SEGUNDA PEATONAL **Número de piso:** 0 **Referencia:** CASA COLOR BLANCA

Medios de contacto

Email: joel_games@hotmail.com **Teléfono trabajo:** 052021455 **Celular:** 0982720302
Teléfono domicilio: 052734778

Actividades económicas

- N801009 - OTRAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA: DETECTOR DE MENTIRAS (POLÍGRAFO), HUELLAS DACTILARES, ETCÉTERA.
- N803000 - ACTIVIDADES DE TODO TIPO DE INVESTIGADORES PRIVADOS, INDEPENDIEMENTE DEL TIPO DE CLIENTE Y DE LA FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN, SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DE DETECTIVES Y OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.
- N801002 - SERVICIOS DE ESCOLTA (GUARDAESPALDAS).
- N801003 - SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 2011 - DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Razón Social
COMPAÑIA DE SEGURIDAD
SOCIOSECURITY CIA.LTDA.

Número RUC
1291780020001

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022000979798
Fecha y hora de emisión: 22 de abril de 2022 14:22
Dirección IP: 190.109.121.193

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

ANEXO 4 CARTA DE AUTORIZACION

COMPANÍA DE SEGURIDAD SOCIOSECURITY CIA.LTDA.

RUC: 1291780020001

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: BABAHOYO
Calle: MARTIN ICAZA Número: 0 Intersección: SEGUNDA PEATONAL

Medios de contacto
Email: joel_games@hotmail.com
Teléfono trabajo: 052021455
Celular: 0982720302
Teléfono domicilio: 052734778



CARTA DE AUTORIZACIÓN

Babahoyo, 28 de Junio del 2022

Señores.

Universidad Técnica De Babahoyo
Facultad De Administración Finanzas E Informática
En su despacho.

Yo, **TOAZA CALI BRIGIDA GARDENIA**, deajo expresa autorización al sr. **YANDRI JAVIER INGA MAYORGA** con cédula de identidad **125108190-5**, recepte e interprete la información de la compañía proveniente de fuentes fidedignas, tales como Servicios de Rentas Internas o algún otro repositorio digital, así también como los documentos que nosotros le facilitamos para la elaboración de su tema de caso de estudio denominado, **PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD SOCIOSECURITY CIA.LTDA DE LA CIUDAD DE BABAHOYO EN LOS PERIODOS 2020-2021** para la obtención de su título de Licenciado(A) En Contabilidad Y Auditoria.

Admitiendo que dicha información no podrá ser manipulada en sus cifras ni su contenido

Atentamente;

Toaza Cali Brigida Gardenia
C.I 1200864492
Representante Legal
Compañía De Seguridad Sociosecurity Cia.Ltda

